



Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Resolución N° 159 -2018-OSCE/SGE

Jesús María, 28 SEP 2018

VISTOS:

El Informe N° 073-2018/OPM, de la Oficina de Planeamiento y Modernización, el Informe N° 246-2018/OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 51 de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante la Ley N° 30225, modificada por el Decreto Legislativo N° 1341 y la Ley N° 30689, establece que el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, es un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica de derecho público, que constituye pliego presupuestal y goza de autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, el numeral 71.3 del artículo 71 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que los Planes Operativos Institucionales reflejan las metas presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir con las metas presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, a través de la Resolución N° 288-2017-OSCE/PRE, se aprueba el Plan Operativo Institucional del OSCE, para el Año Fiscal 2018;

Que, el numeral 4.3 de la Guía de Planeamiento Institucional, aprobada por Resolución de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD y modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, refiere que el Plan Operativo Institucional se modifica cuando se presentan: a) Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e inversiones, que estén relacionados con el mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización; b) Incorporación de nuevas Actividades Operativas e inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el legislativo, entre otro que contribuyan con la implementación de la estrategia del PEI;



Que, bajo esa misma línea, el numeral 7.6.5 de la Directiva N° 002-2018-OSCE/SGE, Directiva para la Gestión del Planeamiento y del Presupuesto del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, aprobado mediante Resolución N° 076-2018-OSCE/SGE, dispone que el Plan Operativo Institucional se modifica cuando se presenta un cambio presupuestal que afecta el cumplimiento de las metas físicas de las actividades operativas e inversiones. Además, el POI se modifica cuando se incorporan nuevas actividades operativas e inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI;

Que, mediante el Informe N° 073-2018/OPM, la Oficina de Planeamiento y Modernización recomienda la aprobación de la modificación del Plan Operativo Institucional del OSCE para el Año Fiscal 2018, argumentando que las modificaciones propuestas permitirán efectuar un ordenamiento de las actividades y la asignación coherente de recursos presupuestarios para la ejecución y cumplimiento de las mismas, con una visión integrada de planificación y del presupuesto;

Que, en el literal b) del numeral 1.1 del artículo 1 de la Resolución N° 001-2018-OSCE/PRE, se delega en la Secretaria General la facultad de aprobar las modificaciones del Plan Operativo Institucional - POI del OSCE;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del OSCE, aprobado mediante Decreto Supremo N° 076-2016-EF, la Resolución N° 001-2018 -OSCE/PRE, la Directiva N° 002-2018-OSCE/SGE, Directiva para la Gestión del Planeamiento y del Presupuesto del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, aprobado mediante Resolución N° 076-2018-OSCE/SGE; y con las visaciones de la Oficina de Planeamiento y Modernización y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar la modificación del Plan Operativo Institucional del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado para el Año Fiscal 2018, cuyo texto en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

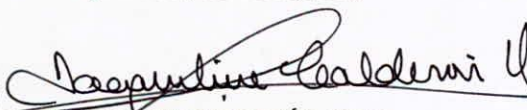
Artículo 2. La presente modificación tiene efecto a partir de la evaluación del Plan Operativo Institucional al III trimestre, a cargo de la Oficina de Planeamiento y Modernización.

Artículo 3. La Oficina de Planeamiento y Modernización efectuará el seguimiento mensual y la evaluación anual del Plan Operativo Institucional del OSCE para el Año Fiscal 2018.

Artículo 4. Disponer la publicación de presente Resolución y de su Anexo en el Portal Institucional del OSCE (www.osce.gob.pe).

Regístrese y comuníquese,




JACQUELINE CALDERÓN VIGO
Secretaria General

ANEXO N° 01

Modificación POI 2018

Cuadro resumen de las metas presupuestales modificadas en el POI



CUADRO RESUMEN DEL FORMATO N° 2A: PRIMERA MODIFICACION AL POI 2018 SEGÚN METAS PRESUPUESTALES

Categoría y código meta	Denominación de la meta general asignada por el MEF (Según registro SIAF)	Meta Anual Monitoreada por el MEF				Unidad Orgánica Responsable	Detalle de la Modificación de la meta monitoreada y/o tarea no monitoreada por el MEF
		De Apertura		Modificada			
		Unidad de Medida	Meta física	Unidad de Medida	Meta física		
Producto 1: Servidores públicos y proveedores del Estado con capacidades para la gestión de las contrataciones con el Estado							
23	Acompañamiento técnico a las entidades públicas contratantes seleccionadas		Sin Variación			Sub Dirección de Normatividad (SDNO)	Se está eliminando ocho (8) actividades no monitoreadas denominada "Elaboración del diagnóstico de la gestión de las contrataciones de las entidades participantes del PAS 2018"; "Mesas de Socialización del Diagnóstico y Sensibilización sobre las Consecuencias de la Corrupción en las Contrataciones Públicas del PAS 2018", "Control de Progreso 1 del PAS 2018", "Control de Progreso 2 del PAS 2018", "Visita 1 de Acompañamiento y Seguimiento del PAS 2018", "Visita 2 de Acompañamiento y Seguimiento del PAS 2018", "Reporte Final de Progreso del PAS 2018" y "Evaluación de Resultados Finales e Informe de Cierre del PAS 2018". Ello debido a que la gestión anterior tenía previsto reformular el enfoque del PAS 2018, lo cual finalmente no se concretó. Al respecto, la SDNO está incorporando cuatro (4) nuevas actividades no monitoreadas a fin de continuar con la asistencia técnica y efectuar un monitoreo a las entidades participantes del PAS 2017 con el propósito de garantizar resultados positivos en la evaluación <i>ex post</i> de dicho PAS. Estas actividades son: - Formulación del Informe de Resultados del Programa de Acompañamiento y Seguimiento. - Mesas de Asesoramiento Técnico en Contrataciones Públicas. - Revisión de los documentos del procedimiento de selección elaborados por las entidades participantes. - Visitas de Asesoramiento a las nuevas autoridades.
Producto 2: Instrumentos implementados para la contratación pública a nivel nacional							
25	Diseñar y promover mecanismos adicionales que generen mejores prácticas en los usuarios del sistema de compras públicas	Documento	20	Documento	36	Sub Dirección de Normatividad (SDNO)	Se está incrementando la programación física de la (1) actividad monitoreada denominada "Elaboración de Bases Estandarizadas para la mejora de la gestión de las contrataciones públicas" producto de la incorporación de las mejoras identificadas y recopiladas del proceso de consulta pública mediante el portal Hazlosimple.pe. Asimismo, se está reduciendo la programación física de la (1) actividad monitoreada denominada "Documentos de Orientación para la mejora de la gestión de las contrataciones públicas" debido a la priorización de elaboración de bases estandarizadas.
26	Mejoramiento de los módulos del SEACE	Documento	10	Documento	12	Sub Dirección de Gestión Funcional del SEACE (SGFS)	Se está incrementando la programación física de la (1) actividad monitoreada denominada "Atención de requerimientos y/o mejoras en los módulos del SEACE solicitados por cambios normativos" y tres (3) actividades no monitoreadas denominadas: - Publicación de avisos, comunicados, manuales, video tutoriales en el Portal Web del SEACE. - Analizar e informar sobre el Rendimiento y Operatividad del SEACE. - Revisión, atención y/o actualización de flujos de contratación o variables en el módulo configurador de procedimientos. Ello en razón de que en el momento de la formulación del POI 2018, se consideró menor programación física por contar con menores recursos presupuestales, situación que a la fecha ya ha sido subsanada.



Categoría y código meta	Denominación de la meta general asignada por el MEF (Según registro SIAF)	Meta Anual Monitoreada por el MEF				Unidad Orgánica Responsable	Detalle de la Modificación de la meta monitoreada y/o tarea no monitoreada por la DGPP
		De Apertura		Modificada			
		Unidad de Medida	Meta física	Unidad de Medida	Meta física		
27	Mantenimiento del Catálogo Único de Bienes, Servicios y Obras.	Item	40,800	Item	45,000	Sub Dirección de Catalogación y Gestión de usuarios del SEACE (SCGU)	Se está incrementando la programación física de las cuatro (4) actividades monitoreadas denominadas: - Creación de elementos en el quinto nivel del CUBSO. - Modificación de elementos en el quinto nivel del CUBSO. - Inactivación de elementos en el quinto nivel del CUBSO. - Reubicación de elementos en el quinto nivel del CUBSO. Ello en razón de que en el momento de la formulación del POI 2018, se consideró menor programación física por contar con menos recursos presupuestales en aquel momento, situación que a la fecha ya ha sido subsanada. Asimismo, se están modificando cinco (5) actividades no monitoreadas de acuerdo al siguiente detalle: - Incremento de la programación física en cuatro (4) actividades, denominadas: "Atención especializada del SEACE", "Atención de solicitudes de pedido de información del SEACE", "Administración del certificado SEACE". y "Administración del Registro de entidades contratantes" - Reducción de la programación física en una (1) actividad, denominada: "Traducción de fichas de selección bajo acuerdos internacionales" debido a que el especialista culminó sus labores en el mes de febrero del presente año.
Producto 3: Expedientes supervisados mejoran contrataciones públicas y generan valor agregado							
28	Resolución de expedientes administrativos sancionadores y recursos de reconsideración	Sin variación				Secretaría del Tribunal de Contrataciones del Estado (STCE)	Se está eliminando una (1) actividad no monitoreada denominada "Seguimiento de la programación e implementación del Sistema Integrado de Gestión de Expedientes (SIGE) como medio de optimización de procesos del expediente usando las TIC y considerando las participaciones pertinentes de OTI y OPM" debido que no cuenta con cobertura presupuestal para la implementación de la tercera fase de dicho sistema. Asimismo, la entidad está atravesando una situación de restricción presupuestal, de acuerdo a lo establecido por el D.U. N° 005-2018.
29	Difusión de las Actas de Conciliación, Laudos, Sentencias que resuelven el recurso de Anulación y demás información.	Sin Variación				Dirección de Arbitraje (DAR)	Se está incrementando la programación física de una (1) actividad no monitoreada denominada "Atención de solicitudes de Inscripción y Renovación en la Nómina de Árbitros del OSCE" debido a que en el primer semestre del año ha presentado una ejecución por encima de lo programado. Asimismo, se está reduciendo la programación física de una (1) actividad no monitoreada denominada "Organización y administración de arbitrajes a cargo del OSCE" debido a que la Subdirección de Procesos Arbitrales (SPAR) encargada de la presente actividad cuenta con sólo el 42% de su personal.
30	Solución de controversias durante el proceso de selección	Expediente resuelto	420	Expediente resuelto	604	Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE)	Se está incrementando la programación física de una (1) actividad monitoreada denominada "Atención de impugnaciones a diversos actos administrativos del procedimiento de selección" conforme a la ejecución obtenida en promedio del primer semestre 2018. Asimismo, se está rebajando la programación física de una (1) actividad no monitoreada denominada "Unificación de criterios de Acuerdos de Sala Plena" de acuerdo a lo establecido en la Duodécima Disposición Complementaria final de la Ley de Contrataciones del Estado, que señala que el Tribunal semestralmente emite Acuerdos de Sala Plena. Además, se procedió a eliminar la actividad no monitoreada denominada "Implementación del Sistema Integrado de Gestión de Expedientes" debido a la repriorización del presupuesto (la entidad atraviesa una situación de restricción presupuestal, de acuerdo a lo establecido por el D.U. N° 005-2018).



Categoría y código meta	Denominación de la meta general asignada por el MEF (Según registro SIAF)	Meta Anual Monitoreada por el MEF				Unidad Orgánica Responsable	Detalle de la Modificación de la meta monitoreada y/o tarea no monitoreada por el MEF
		De Apertura		Modificada			
		Unidad de Medida	Meta física	Unidad de Medida	Meta física		
31	Supervisión a las entidades bajo el ámbito del régimen de contratación pública	Expediente	2,060	Expediente	3,024	Dirección de Gestión de Riesgos (DGR)	Se está incrementado la programación física de cuatro (4) actividades monitoreadas denominadas: - Procesar las solicitudes de dictamen sobre barreras de acceso - Procesar las solicitudes de riesgos durante el procedimiento de selección - Procesar las solicitudes de elevación de observaciones a las Bases remitidas por las Entidades Públicas - Procesar las solicitudes de dictamen e informes sobre incorrecta implementación del pronunciamiento En razón a que en el primer semestre del año, se presentó ejecución muy por encima de lo programado. Asimismo, se está incrementado la programación física de dos (2) actividades no monitoreadas denominadas: - Expedientes de Supervisión (dictámenes sobre contratación directa) - Respuestas de Pedido de Información y/u otros documentos requeridos
Producto 4: Proveedores habilitados para participar en las contrataciones publicas							
32	Desarrollo de procedimientos registrales estandarizados	Procedimientos	11	Procedimientos	9	Dirección del Registro Nacional de Proveedores (DRNP)	Se está reduciendo la programación física de una (1) actividad monitoreada denominada "Implementación de la mejora de los procesos del RNP y de los sistemas informáticos del RNP (Interno/Consultoría)" debido a las restricciones de gasto implementadas por el D.U.005-2018, entre las cuales se encuentra la específica referida a consultorías, la cual se utiliza en el despliegue e implementación de una propuesta de mejora. Asimismo, se está incrementado la programación física en seis (6) actividades no monitoreadas, éstas son: - Fortalecer los mecanismos de atención a los proveedores, a través de mesas de ayuda (RNP Atiende). - Ejecutar efectos de la declaración de nulidad en sede administrativa o disposición de nulidad en sede judicial. - Atención de solicitud de expedición de copias de expediente (total o parcial) de trámites realizados ante el RNP en que el administrado sea parte. - Actualización y publicación de documentos de orientación para el proveedor en los procedimientos del RNP (Guías, Video tutorial, Libro Virtual). - Mailing a proveedores. - Elaboración de reportes de Información Registral del RNP. Y se está reduciendo la programación física en seis (6) actividades no monitoreadas, las cuales son: - Atención oportuna y ordenamiento del archivo periférico del RNP - Fortalecimiento del control y seguimiento de todos los expedientes que ingresan al RNP - ARCODE - Registrar trámites no aprobados de inscripción y renovación - Informar a la Presidencia Ejecutiva sobre la productividad del RNP, el avance de su gestión y/o casos singulares. - Actas levantadas por inconsistencia en la hoja de ruta de Trámite Documentario - Distribución eficiente de las ampliaciones de los recursos impugnativos de todos los trámites de Ejecutores y Consultores de Obras



Categoría y código meta	Denominación de la meta general asignada por el MEF (Según registro SIAF)	Meta Anual Monitoreada por el MEF				Unidad Orgánica Responsable	Detalle de la Modificación de la meta monitoreada y/o tarea no monitoreada por el MEF
		Meta Anual Monitoreada por el MEF		Unidad Orgánica Responsable			
		Unidad de Medida	Meta física	Unidad de Medida	Meta física		
33	Atención de Operaciones Registrales	Expediente tramitado	1,280,295	Expediente tramitado	1,551,099	Subdirección de Operaciones Registrales (SORE)	Se está ajustando tres (3) actividades monitoreadas de acuerdo al siguiente detalle: - La actividad "Evaluación de los trámites de actualización de información del proveedor" está reduciendo su programación física, debido a que este procedimiento no está incluido en el TUPA y al no haber ninguna penalidad por la omisión de presentación de información, se genera una disminución en el requerimiento de este trámite. - Las actividades "Evaluación de declaración, regularización o modificación del Récord de Ejecución o Consultoría de Obras" y "Comunicación o Regularización de comunicación de resolución o nulidad del contrato, o arbitraje en Récord de Ejecución o Consultoría de Obras" están incrementando su programación física al presentar ejecución mayor a la programada. Asimismo, se está incrementando la programación física de dos (2) actividades no monitoreadas: - Absolución de consulta, por teléfono, sobre las observaciones formuladas en su procedimiento y el estado situacional de trámites concluidos para la presentación de recurso de reconsideración. - Atención de las solicitudes de documentación realizada por las entidades públicas como el Congreso de la República, Contraloría General de la República, Poder Judicial, Ministerio Público, entre otras entidades.
34	Atención de Solicitudes de Información Registral	Atención	14,652	Atención	8.998	Subdirección de Servicios de Información Registral y Fidelización del Proveedor (SSIR)	Se está reduciendo la programación física de cuatro (4) actividades monitoreadas, las cuales son: - La actividad "Promover las actividades para la incorporación de nuevos proveedores, segmentación y fidelización de los proveedores registrados en el Registro Nacional de Proveedores" debido a que se ha optado por disminuir el envío de correos (principal herramienta de esta actividad) para evitar la sobresaturación a los proveedores o clasificación como spam a los correos del RNP. - La actividad "Expedición de constancias de capacidad libre de contratación" por presentar menor ejecución. - La actividad "Revisión, elaboración y publicación mensual del listado de sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado" por presentar menor ejecución. - La actividad "Información analítica de publicidad registral para los proveedores y entidades públicas", mediante la Directiva N° 005-2018-OA/SGE se desconcentró esta función, asumiendo participación las Oficinas Desconcentradas. Asimismo, se está modificando la programación de cinco (5) actividades no monitoreadas, incrementando la programación física de dos (2) actividades y reduciendo tres (3) actividades.
36	Fiscalización de veracidad de la información de los expedientes de proveedores	Expediente Procesado	2,240	Expediente Procesado	1,690	Subdirección de Fiscalización y Detección de Riesgos de la Información Registral (SFDR)	Se está reduciendo la programación física de una (1) actividad monitoreada denominada "Emitir informes de conclusión, producto de la fiscalización posterior realizada a procedimientos seguidos ante el RNP" y una (1) actividad no monitoreada denominada "Implementación de un sistema de gestión de calidad y antisoborno para la obtención de una certificación ISO 9001 e ISO 37001 respectivamente, para el procedimiento de fiscalización posterior."



Categoría y código meta	Denominación de la meta general asignada por el MEF (Según registro SIAF)	Meta Anual Monitoreada por el MEF				Unidad Orgánica Responsable	Detalle de la Modificación de la meta monitoreada y/o tarea no monitoreada por el MEF
		De Apertura		Modificada			
		Unidad de Medida	Meta física	Unidad de Medida	Meta física		
Acciones Comunes							
01	Investigación, difusión y orientación para mejorar las contrataciones públicas	Informe	13	Informe	20	Oficina de Estudios e Inteligencia de Negocios (OEI)	Se está realizando ajuste a tres (3) actividades monitoreadas, incrementando la programación física de dos (2) actividades denominadas "Estudios de evaluación del mercado estatal para la identificación de barreras" y "Estudios resultantes de aplicación del Sistema de Inteligencia de Negocios y minería de datos"; y reduciendo la programación física de una (1) actividad monitoreada denominada "Informe de alertas generadas por el Sistema de Inteligencia de Negocios". De acuerdo a la nueva política de la institución, es prioritario promover la supervisión de los procedimientos de selección y la función sancionadora de la Entidad, debido a ello, la OEI está incorporando una (1) nueva actividad monitoreada denominada "Generación de muestras para la supervisión preventiva y concurrente de las contrataciones del Estado".
		Sin Variación				Unidad de Atención al Usuario (UAUS)	Se está incrementando la programación física de tres (3) actividades no monitoreadas denominadas: "Atención de solicitudes en virtud de la Ley de Transparencia"; "Atención de servicio archivístico" y "Recepción y registro de visitas al OSCE". Asimismo, se está reduciendo la programación física de seis (6) actividades no monitoreadas "Atención de consultas vía Centro de Consultas", "Atención de consultas vía Presencial", "Documentos recepcionados por la Mesa de Partes Sede Central", "Envío de Documentos Locales y Nacionales" "Reclamaciones presentadas por los administrados" y "Servicio bibliográfico".
		Sin Variación				Unidad de Prensa e Imagen Institucional (UPIM)	Se está modificando el nombre de dos (2) actividades no monitoreadas, pasando a denominarse "Implementación y monitoreo de documentos de gestión comunicacional" y "Difusión de contenido audiovisual" las cuales especifican con mayor claridad las labores realizadas por el área. Asimismo, se incrementó la programación física de tres (3) actividades no monitoreadas denominadas "Redacción de contenido informativos para diferentes plataformas"; "Difusión de contenido audiovisual" y "Elaboración, diagramación de piezas gráficas para difusión interna y externa (calendario, boletines, dípticos, folletos y Diseño gráfico (para material digital y/o físico)". Y se está reduciendo la programación física de tres (3) actividades no monitoreadas las cuales son "Coordinación y enlace con los medios de comunicación la difusión, entrevistas, conferencias de prensa y capacitaciones"; "Implementación y monitoreo de documentos de gestión comunicacional" y "Elaboración de contenido de material de difusión interna y/u organización de campañas de prevención".
		Informe	3	Informe	4	Oficina de Órganos Desconcentrados (OOD)	Se está incrementando la programación física de una (1) actividad monitoreada, ello en razón de que en el momento de la formulación del POI 2018, se consideró menor programación física por contar con menos recursos presupuestales, situación que a la fecha ya ha sido subsanada. Asimismo, se está reduciendo la programación física en dos (2) actividades no monitoreadas, las cuales son "Seguimiento de acciones desconcentradas en las Oficinas Desconcentradas" y "Capacitación presencial dirigida a colaboradores de Oficinas Desconcentradas". Por otro lado, se está incrementando la programación física de una (1) actividad no monitoreada denominada "Visitas inopinadas de supervisión a Oficinas Desconcentradas".



Oficina de Planeamiento y Modernización
Informe



Categoría y código meta	Denominación de la meta general asignada por el MEF (Según registro SIAF)	Meta Anual Monitoreada por el MEF				Unidad Orgánica Responsable	Detalle de la Modificación de la meta monitoreada y/o tarea no monitoreada por la DGPP
		De Apertura		Modificada			
		Unidad de Medida	Meta física	Unidad de Medida	Meta física		
2	Implementación de Nuevos Servicios - OD Huaraz: Región Ancash	Informe	3	Informe	4	O.D. Huaraz	Se está incrementando la programación física de una (1) actividad monitoreada denominada "Orientación para mejorar las contrataciones públicas". Asimismo, se está incrementando la programación física de ocho (8) actividades no monitoreadas denominadas: "Recepción de trámites TUPA y no TUPA"; "Atención de consultas (presenciales y telefónicas)"; "Control de requisitos de inscripción y renovación de proveedores de bienes y servicios nacionales"; "Evaluación y aprobación de procedimientos de inscripción, renovación, ampliación de especialidad y aumento de capacidad de contratación de ejecutores y consultores de obras"; "Comunicación de ocurrencias"; "Creación y desactivación de usuarios SEACE"; "Audiencia pública de tribunal de contrataciones"; y "Charlas informativas".
3	Implementación de Nuevos Servicios – OD Abancay: Región Apurímac	Informe	3	Informe	4	O.D. Abancay	Se está incrementando la programación física de una (1) actividad monitoreada denominada "Orientación para mejorar las contrataciones públicas". Asimismo, se está incrementando la programación física de cinco (5) actividades no monitoreadas denominadas: "Recepción de trámites TUPA y no TUPA"; "Atención de consultas (presenciales y telefónicas)"; "Control de requisitos de inscripción y renovación de proveedores de bienes y servicios nacionales"; "Creación y desactivación de usuarios SEACE" y "Charlas informativas".
4	Implementación de Nuevos Servicios - OD Arequipa: Región Arequipa	Informe	3	Informe	4	O.D. Arequipa	Se está incrementando la programación física de una (1) actividad monitoreada denominada "Orientación para mejorar las contrataciones públicas". Asimismo, se está incrementando la programación física de ocho (8) actividades no monitoreadas denominadas: "Recepción de trámites TUPA y no TUPA"; "Atención de consultas (presenciales y telefónicas)"; "Control de requisitos de inscripción y renovación de proveedores de bienes y servicios nacionales"; "Evaluación y aprobación de procedimientos de inscripción, renovación, ampliación de especialidad y aumento de capacidad de contratación de ejecutores y consultores de obras"; "Comunicación de ocurrencias"; "Creación y desactivación de usuarios SEACE"; "Audiencia pública de tribunal de contrataciones del Estado" y "Charlas Informativas".
5	Implementación de Nuevos Servicios - OD Ayacucho: Región Ayacucho	Informe	3	Informe	4	O.D. Ayacucho	Se está incrementando la programación física de una (1) actividad monitoreada denominada "Orientación para mejorar las contrataciones públicas". Asimismo, se está incrementando la programación física de nueve (9) actividades no monitoreadas denominadas: "Recepción de trámites TUPA y no TUPA"; "Atención de consultas (presenciales y telefónicas)"; "Control de requisitos de inscripción y renovación de proveedores de bienes y servicios nacionales"; "Evaluación y aprobación de procedimientos de inscripción, renovación, ampliación de especialidad y aumento de capacidad de contratación de ejecutores y consultores de obras"; "Comunicación de ocurrencias"; "Creación y desactivación de usuarios SEACE"; "Instalación de tribunal arbitral"; "Audiencia pública de tribunal de contrataciones del Estado" y "Charlas Informativas". Y se está reduciendo la programación física de una (1) actividad no monitoreada, denominada "Asistencia técnica".



Oficina de Planeamiento y Modernización
Informe



Categoría y código meta	Denominación de la meta general asignada por el MEF (Según registro SIAF)	Meta Anual Monitoreada por el MEF				Unidad Orgánica Responsable	Detalle de la Modificación de la meta monitoreada y/o tarea no monitoreada por la DGPP
		De Apertura		Modificada			
		Meta física	Unidad de Medida	Meta física	Unidad de Medida		
6	Implementación de Nuevos Servicios – OD Cajamarca: Región Cajamarca	Informe	3	Informe	4	O.D. Cajamarca	Se está incrementando la programación física de una (1) actividad monitoreada denominada "Orientación para mejorar las contrataciones públicas". Asimismo, se está incrementando la programación física de ocho (8) actividades no monitoreadas denominadas: "Recepción de trámites TUPA y no TUPA"; "Atención de consultas (presenciales y telefónicas)"; "Control de requisitos de inscripción y renovación de proveedores de bienes y servicios nacionales"; "Evaluación y aprobación de procedimientos de inscripción, renovación, ampliación de especialidad y aumento de capacidad de contratación de ejecutores y consultores de obras"; "Creación y desactivación de usuarios SEACE"; "Instalación de tribunal arbitral"; "Audiencia pública de tribunal de contrataciones del Estado" y "Charlas Informativas". Y se está reduciendo la programación física de una (1) actividad no monitoreada, denominada "Expedición de récord de ejecución o consultoría de obras".
7	Implementación de Nuevos Servicios - OD Cusco: Región Cusco	Informe	3	Informe	4	O.D. Cusco	Se está incrementando la programación física de una (1) actividad monitoreada denominada "Orientación para mejorar las contrataciones públicas". Asimismo, se está incrementando la programación física de nueve (9) actividades no monitoreadas denominadas: "Recepción de trámites TUPA y no TUPA"; "Atención de consultas (presenciales y telefónicas)"; "Control de requisitos de inscripción y renovación de proveedores de bienes y servicios nacionales"; "Evaluación y aprobación de procedimientos de inscripción, renovación, ampliación de especialidad y aumento de capacidad de contratación de ejecutores y consultores de obras"; "Comunicación de ocurrencias"; "Creación y desactivación de usuarios SEACE"; "Instalación de tribunal arbitral"; "Audiencia pública de tribunal de contrataciones del Estado" y "Charlas Informativas". Y se está reduciendo la programación física de una (1) actividad no monitoreada, denominada "Asistencia técnica".
8	Implementación de Nuevos Servicios - OD Huancavelica: Región Huancavelica	Informe	3	Informe	4	O.D. Huancavelica	Se está incrementando la programación física de una (1) actividad monitoreada denominada "Orientación para mejorar las contrataciones públicas". Asimismo, se está incrementando la programación física de siete (7) actividades no monitoreadas denominadas: "Recepción de trámites TUPA y no TUPA"; "Atención de consultas (presenciales y telefónicas)"; "Control de requisitos de inscripción y renovación de proveedores de bienes y servicios nacionales"; "Evaluación y aprobación de procedimientos de inscripción, renovación, ampliación de especialidad y aumento de capacidad de contratación de ejecutores y consultores de obras"; "Comunicación de ocurrencias"; "Creación y desactivación de usuarios SEACE" y "Charlas Informativas". Y se está reduciendo la programación física de una (1) actividad no monitoreada, denominada "Asistencia técnica".



Categoría y código meta	Denominación de la meta general asignada por el MEF (Según registro SIAF)	Meta Anual Monitoreada por el MEF				Unidad Orgánica Responsable	Detalle de la Modificación de la meta monitoreada y/o tarea no monitoreada por la DGPP
		De Apertura		Modificada			
		Unidad de Medida	Meta física	Unidad de Medida	Meta física		
9	Implementación de Nuevos Servicios - OD Huánuco: Región Huánuco	Informe	3	Informe	4	O.D. Huánuco	Se está incrementando la programación física de una (1) actividad monitoreada denominada "Orientación para mejorar las contrataciones públicas". Asimismo, se está incrementando la programación física de siete (7) actividades no monitoreadas denominadas: "Recepción de trámites TUPA y no TUPA"; "Atención de consultas (presenciales y telefónicas)"; "Evaluación y aprobación de procedimientos de inscripción, renovación, ampliación de especialidad y aumento de capacidad de contratación de ejecutores y consultores de obras"; "Comunicación de Ocurrencias"; "Creación y desactivación de usuarios SEACE"; "Audiencia pública de tribunal de contrataciones del Estado" y "Charlas Informativas". Y se está reduciendo la programación física de seis (6) actividades no monitoreadas denominadas: "Revisión de comunicaciones relacionadas con barreras a la tramitación de solicitudes de elevación de observaciones"; "Revisión de denuncias relativas a barreras de acceso en el desarrollo de un proceso de selección"; "Revisión de denuncias relativas a situaciones que afectan la ejecución contractual"; "Control de requisitos de inscripción y renovación de proveedores de bienes y servicios nacionales"; "Búsqueda y manifiesto por proveedor" y "Expedición de récord de ejecución o consultoría de Obras."
10	Implementación de Nuevos Servicios - OD Ica: Región Ica	Informe	3	Informe	4	O.D. Ica	Se está incrementando la programación física de una (1) actividad monitoreada denominada "Orientación para mejorar las contrataciones públicas". Asimismo, se está incrementando la programación física de seis (6) actividades no monitoreadas denominadas: "Recepción de trámites TUPA y no TUPA"; "Atención de consultas (presenciales y telefónicas)"; "Control de requisitos de inscripción y renovación de proveedores de bienes y servicios nacionales"; "Evaluación y aprobación de procedimientos de inscripción, renovación, ampliación de especialidad y aumento de capacidad de contratación de ejecutores y consultores de obras"; "Creación y desactivación de usuarios SEACE" y "Charlas Informativas". Y se está reduciendo la programación física de una (1) actividad no monitoreada denominada "Asistencia técnica".
11	Implementación de Nuevos Servicios - OD Huancayo: Región Junín	Informe	3	Informe	4	O.D. Huancayo	Se está incrementando la programación física de una (1) actividad monitoreada denominada "Orientación para mejorar las contrataciones públicas". Asimismo, se está incrementando la programación física de nueve (9) actividades no monitoreadas denominadas: "Recepción de trámites TUPA y no TUPA"; "Atención de consultas (presenciales y telefónicas)"; "Control de requisitos de inscripción y renovación de proveedores de bienes y servicios nacionales"; "Evaluación y aprobación de procedimientos de inscripción, renovación, ampliación de especialidad y aumento de capacidad de contratación de ejecutores y consultores de obras"; "Comunicación de ocurrencias"; "Creación y desactivación de usuarios SEACE"; "Instalación de tribunal arbitral"; "Audiencia pública de tribunal de contrataciones del Estado" y "Charlas Informativas".



Categoría y código meta	Denominación de la meta general asignada por el MEF (Según registro SIAF)	Meta Anual Monitoreada por el MEF				Unidad Orgánica Responsable	Detalle de la Modificación de la meta monitoreada y/o tarea no monitoreada por la DGPP
		De Apertura		Modificada			
		Unidad de Medida	Meta física	Unidad de Medida	Meta física		
12	Implementación de Nuevos Servicios - OD Trujillo: Región La Libertad	Informe	3	Informe	4	O.D. Trujillo	Se está incrementando la programación física de una (1) actividad monitoreada denominada "Orientación para mejorar las contrataciones públicas". Asimismo, se está incrementando la programación física de ocho (8) actividades no monitoreadas denominadas: "Recepción de trámites TUPA y no TUPA"; "Atención de consultas (presenciales y telefónicas)"; "Control de requisitos de inscripción y renovación de proveedores de bienes y servicios nacionales"; "Evaluación y aprobación de procedimientos de inscripción, renovación, ampliación de especialidad y aumento de capacidad de contratación de ejecutores y consultores de obras"; "Comunicación de ocurrencias"; "Instalación de tribunal arbitral"; "Audiencia pública de tribunal de contrataciones del Estado" y "Charlas Informativas". Y se está reduciendo la programación física de una (1) actividad no monitoreada denominada "Asistencia técnica".
13	Implementación de Nuevos Servicios - OD Chiclayo: Región Lambayeque	Informe	3	Informe	4	O.D. Chiclayo	Se está incrementando la programación física de una (1) actividad monitoreada denominada "Orientación para mejorar las contrataciones públicas". Asimismo, se está incrementando la programación física de nueve (9) actividades no monitoreadas denominadas: "Recepción de trámites TUPA y no TUPA"; "Atención de consultas (presenciales y telefónicas)"; "Control de requisitos de inscripción y renovación de proveedores de bienes y servicios nacionales"; "Evaluación y aprobación de procedimientos de inscripción, renovación, ampliación de especialidad y aumento de capacidad de contratación de ejecutores y consultores de obras"; "Comunicación de ocurrencias"; "Búsqueda y manifiesto por proveedor"; "Creación y desactivación de usuarios SEACE"; "Audiencia pública de tribunal de contrataciones del Estado" y "Charlas Informativas".
14	Implementación de Nuevos Servicios - OD Iquitos: Región Loreto	Informe	3	Informe	4	O.D. Iquitos	Se está incrementando la programación física de una (1) actividad monitoreada denominada "Orientación para mejorar las contrataciones públicas". Asimismo, se está incrementando la programación física de ocho (8) actividades no monitoreadas denominadas: "Recepción de trámites TUPA y no TUPA"; "Atención de consultas (presenciales y telefónicas)"; "Control de requisitos de inscripción y renovación de proveedores de bienes y servicios nacionales"; "Evaluación y aprobación de procedimientos de inscripción, renovación, ampliación de especialidad y aumento de capacidad de contratación de ejecutores y consultores de obras"; "Comunicación de ocurrencias"; "Creación y desactivación de usuarios SEACE"; "Audiencia pública de tribunal de contrataciones del Estado" y "Charlas Informativas".
15	Implementación de Nuevos Servicios - OD Puerto Maldonado: Región Madre de Dios	Informe	3	Informe	4	O.D. Puerto Maldonado	Se está incrementando la programación física de una (1) actividad monitoreada denominada "Orientación para mejorar las contrataciones públicas". Asimismo, se está incrementando la programación física de cinco (5) actividades no monitoreadas denominadas: "Recepción de trámites TUPA y no TUPA"; "Atención de consultas (presenciales y telefónicas)"; "Control de requisitos de inscripción y renovación de proveedores de bienes y servicios nacionales"; "Creación y desactivación de usuarios SEACE" y "Charlas Informativas".



Oficina de Planeamiento y Modernización
Informe



Categoría y código meta	Denominación de la meta general asignada por el MEF (Según registro SIAF)	Meta Anual Monitoreada por el MEF				Unidad Orgánica Responsable	Detalle de la Modificación de la meta monitoreada y/o tarea no monitoreada por la DGPP
		De Apertura		Modificada			
		Unidad de Medida	Meta física	Unidad de Medida	Meta física		
16	Implementación de Nuevos Servicios – OD Piura: Región Piura	Informe	3	Informe	4	O.D. Piura	Se está incrementando la programación física de una (1) actividad monitoreada denominada "Orientación para mejorar las contrataciones públicas". Asimismo, se está incrementando la programación física de nueve (9) actividades no monitoreadas denominadas: "Recepción de trámites TUPA y no TUPA"; "Atención de consultas (presenciales y telefónicas)"; "Control de requisitos de inscripción y renovación de proveedores de bienes y servicios nacionales"; "Evaluación y aprobación de procedimientos de inscripción, renovación, ampliación de especialidad y aumento de capacidad de contratación de ejecutores y consultores de obras"; "Comunicación de ocurrencias"; "Creación y desactivación de usuarios SEACE"; "Instalación de tribunal arbitral"; "Audiencia pública de tribunal de contrataciones del Estado" y "Charlas Informativas". Y se está reduciendo la programación física de una (1) actividad no monitoreada denominada "Asistencia técnica".
17	Implementación de Nuevos Servicios – OD Puno: Región Puno	Informe	3	Informe	4	O.D. Puno	Se está incrementando la programación física de una (1) actividad monitoreada denominada "Orientación para mejorar las contrataciones públicas". Asimismo, se está incrementando la programación física de ocho (8) actividades no monitoreadas denominadas: "Recepción de trámites TUPA y no TUPA"; "Atención de consultas (presenciales y telefónicas)"; "Control de requisitos de inscripción y renovación de proveedores de bienes y servicios nacionales"; "Evaluación y aprobación de procedimientos de inscripción, renovación, ampliación de especialidad y aumento de capacidad de contratación de ejecutores y consultores de obras"; "Comunicación de ocurrencias"; "Creación y desactivación de usuarios SEACE"; "Instalación de tribunal arbitral"; "Audiencia pública de tribunal de contrataciones del Estado". Y se está reduciendo la programación física de una (1) actividad no monitoreada denominada "Asistencia técnica".
18	Implementación de Nuevos Servicios – OD Tarapoto: Región San Martín	Informe	3	Informe	4	O.D. Tarapoto	Se está incrementando la programación física de una (1) actividad monitoreada denominada "Orientación para mejorar las contrataciones públicas". Asimismo, se está incrementando la programación física de siete (7) actividades no monitoreadas denominadas: "Recepción de trámites TUPA y no TUPA"; "Atención de consultas (presenciales y telefónicas)"; "Control de requisitos de inscripción y renovación de proveedores de bienes y servicios nacionales"; "Evaluación y aprobación de procedimientos de inscripción, renovación, ampliación de especialidad y aumento de capacidad de contratación de ejecutores y consultores de obras"; "Comunicación de ocurrencias"; "Creación y desactivación de usuarios SEACE" y "Charlas Informativas". Y se está reduciendo la programación física de dos (2) actividades no monitoreadas denominadas "Audiencia Pública de Tribunal de Contrataciones" y "Asistencia técnica".
19	Implementación de Nuevos Servicios – OD Tacna: Región Tacna	Informe	3	Informe	4	O.D. Tacna	Se está incrementando la programación física de una (1) actividad monitoreada denominada "Orientación para mejorar las contrataciones públicas". Asimismo, se está incrementando la programación física de cuatro (4) actividades no monitoreadas denominadas: "Recepción de trámites TUPA y no TUPA"; "Atención de consultas (presenciales y telefónicas)"; "Control de requisitos de inscripción y renovación de proveedores de bienes y servicios nacionales" y "Creación y desactivación de usuarios SEACE". Y se está reduciendo la programación física de una (1) actividad no monitoreada denominada "Charlas informativas".



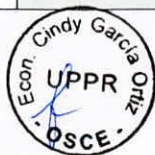
Categoría y código meta	Denominación de la meta general asignada por el MEF (Según registro SIAF)	Meta Anual Monitoreada por el MEF				Unidad Orgánica Responsable	Detalle de la Modificación de la meta monitoreada y/o tarea no monitoreada por la DGPP
		De Apertura		Modificada			
		Unidad de Medida	Meta física	Unidad de Medida	Meta física		
20	Implementación de Nuevos Servicios – OD Tumbes: Región Tumbes	Informe	3	Informe	4	O.D. Tumbes	Se está incrementando la programación física de una (1) actividad monitoreada denominada "Orientación para mejorar las contrataciones públicas". Asimismo, se está incrementando la programación física de cinco (5) actividades no monitoreadas denominadas: "Recepción de trámites TUPA y no TUPA"; "Atención de consultas (presenciales y telefónicas)"; "Control de requisitos de inscripción y renovación de proveedores de bienes y servicios nacionales"; "Creación y desactivación de usuarios SEACE" y "Charlas Informativas".
21	Implementación de Nuevos Servicios – OD Pucallpa: Región Ucayali	Informe	3	Informe	4	O.D. Pucallpa	Se está incrementando la programación física de una (1) actividad monitoreada denominada "Orientación para mejorar las contrataciones públicas". Asimismo, se está incrementando la programación física de cuatro (4) actividades no monitoreadas denominadas: - Recepción de trámites TUPA y no TUPA - Atención de consultas (presenciales y telefónicas) - Control de requisitos de inscripción y renovación de proveedores de bienes y servicios nacionales - Charlas Informativas
22	Mantenimiento e Implementación de sistemas de contrataciones públicas	Sin Variación				Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de Información y Comunicaciones (UAST)	Se está incrementando la programación física de dos (2) actividades no monitoreadas denominadas "Resolución de incidencias y atención de solicitudes de soporte técnico" y "Mantenimiento correctivo de equipos tecnológicos", en razón de que la ejecución al primer semestre ha venido incrementándose por encima de lo programado.
		Informe técnico	802	Informe técnico	829	Unidad de Gestión de Desarrollo de Software (UGDS)	Se está procediendo a eliminar dos (2) actividades monitoreadas , la cuales son: - "Gestión de información del Sistema de Inteligencia de Negocios orientado a supervisión de actores de la contratación", debido a que esta actividad corresponde, de acuerdo al ROF, a la Oficina de Estudios e Inteligencia de Negocios (OEI) - "Implementación progresiva del Sistema de Gestión del conocimiento para la supervisión", debido a que esta actividad será ejecutada con la implementación del Proyecto de "Mejoramiento de la capacidad para la generación del conocimiento y mejora continua en la gestión de la Contratación Pública". Además, se procede a eliminar la actividad no monitoreada "Proyecto de implementación del módulo de contratos SEACE 3.0", dado que el personal asignado para ejecución de esta actividad fue desplazado a la Dirección de SEACE. Por otro lado, se está incrementando la programación física de una (1) actividad monitoreada denominada "Implementación y mantenimiento del Sistema Tribunal de Contrataciones del Estado, Sistema Arbitraje, Certificación, Sistemas Internos y otros".



Oficina de Planeamiento y Modernización
Informe



Categoría y código meta	Denominación de la meta general asignada por el MEF (Según registro SIAF)	Meta Anual Monitoreada por el MEF				Unidad Orgánica Responsable	Detalle de la Modificación de la meta monitoreada y/o tarea no monitoreada por la DGPP
		De Apertura		Modificada			
		Unidad de Medida	Meta física	Unidad de Medida	Meta física		
ACCIONES CENTRALES							
36	Racionalización y Simplificación	Documento	11	Documento	28	Unidad de Organización y Modernización (UOYM)	Se está incrementando la meta física de una (1) actividad monitoreada denominada "Elaboración de directivas, instructivos o protocolos" en razón de un listado de directivas que Secretaria General ha priorizado, promoviendo su elaboración y/o actualización. Asimismo, se ha reducido la programación física de una (1) actividad no monitoreada denominada "Revisión de perfiles de puestos" debido a que esta actividad está sujeta a la contratación de personal CAP y a la fecha, la Unidad de Recursos Humanos aún no convoca.
37	Asesoramiento en Planificación, Presupuesto y Cooperación	Documento	20	Documento	22	Unidad de Planeamiento y Presupuesto (UPPR)	Se está incrementando la programación física de una (1) actividad monitoreada denominada "Gestión para la incorporación de mayores fondos públicos a Nivel Institucional" en razón a las gestiones presupuestales que se han realizado para atender diversos requerimientos de la Entidad. Asimismo, se están ajustando cinco (5) actividades no monitoreadas, incrementando la meta física de dos (2) actividades denominadas "Modificación del Presupuesto a nivel Institucional" y "Acciones relativas al proyecto con endeudamiento", y reduciendo le meta física de tres (3) actividades denominadas "Evaluación de Indicadores de Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNOC)", "Evaluación de las solicitudes de certificación de crédito presupuestal" y "Elaboración de Informes relacionados a Personal Altamente Calificado". Finalmente se procedió a eliminar una (1) actividad no monitoreada denominada "Evaluación de Proyectos" debido a que los esfuerzos están abocados al proyecto de inversión con endeudamiento externo.
38	Cooperación y Asuntos Internacionales	Informe	20	Informe	22	Unidad de Cooperación y Asuntos Internacionales (UCAI)	Se está incrementando la programación física de una (1) actividad monitoreada denominada "Identificar y evaluar fuentes de financiamiento para la cartera de proyectos del OSCE" en razón que las instituciones cooperantes han manifestado su interés en participar en la realización de proyectos de corto y mediano plazo. Asimismo, se está incrementando la programación física de una (1) actividad no monitoreada denominada "Promover la participación de OSCE en representación del Estado peruano, en eventos, pasantías internacionales y en rondas de negociación de acuerdos comerciales en materia de contratación pública".
40	Gestión Administrativa	Sin Variación				Oficina de Administración (OAD)	Se está incrementando la programación física de tres (3) actividades no monitoreadas: - Elaboración de indagaciones de mercado bajo procedimiento de selección, incluido acuerdo marco. - Atención de actividades de notificación y comisiones de servicio. - Atención de Solicitudes remitidas a Servicios Generales. Se está rebajando la programación física de dos (2) actividades no monitoreadas: - Fiscalización de expedientes de contratación. - Administración y rendición de Caja Chica. Asimismo, se ha incorporado una (1) nueva actividad no monitoreada denominada "Seguimiento de la ejecución contractual de las contrataciones".



Oficina de Planeamiento y Modernización
Informe



Categoría y código meta	Denominación de la meta general asignada por el MEF (Según registro SIAF)	Meta Anual Monitoreada por el MEF				Unidad Orgánica Responsable	Detalle de la Modificación de la meta monitoreada y/o tarea no monitoreada por la DGPP
		De Apertura		Modificada			
		Unidad de Medida	Meta física	Unidad de Medida	Meta física		
41	Asesoramiento Técnico Jurídico	Documento	477	Documento	520	Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ)	Se está ajustando tres (3) actividades monitoreadas , de acuerdo al siguiente detalle: - La actividad "Asesoramiento legal a los órganos del OSCE en la revisión, análisis y proyección de convenios, resoluciones administrativas y otros" está incrementando su meta física debido a alta demanda. - La actividad "Opinión legal sobre recursos impugnativos que constituyen última instancia administrativa con excepción del tribunal" está reduciendo su programación física debido a la disminución de solicitudes de opinión. - La actividad "Seguimiento a la implementación de recomendaciones efectuadas por el OCI" está reduciendo su programación, debido a que a partir del mes de agosto, esta actividad ha sido asumida por la Secretaria General (conforme a lo dispuesto en la Resolución N°046-2018-OSCE/PRE).
42	Gestión de Recursos Humanos	Sin Variación				Unidad de Recursos Humanos (UREH)	Se está incrementando la programación física de cuatro (4) actividades no monitoreadas , éstas son: - Gestión de trámites antes Essalud (inscripciones, canjes, subsidios y otros similares) - Elaboración de fotocheck de personal contratado bajo los regímenes laborales del D. L. N° 728 y 1057–CAS - Gestión en temas de seguridad y salud en el trabajo. - Implementación de la herramienta de gestión de rendimiento. Se está reduciendo la programación física de seis (6) actividades no monitoreadas , éstas son: - Ejecutar procesos de Convocatorias y Selección de Personal bajo los regímenes laborales regulados por los Decretos Legislativos N° 728 y 1057 (CAS), así como Modalidades Formativas (Prácticas) - Gestión de los Programas de Bienestar Social para el personal del OSCE. - Emisión de informes, para la gestión de liquidación y beneficios sociales de personal contratado bajo los regímenes laborales del D. L. N° 728 y 1057 -CAS. - Elaboración de constancias y certificados de personal contratado bajo los Regímenes Laborales del D. L. N° 728 y 1057 -CAS, Modalidad Formativa - Elaboración de Informes y Proyectos de Resolución de Licencias sin goce o con goce de haberes - Elaboración de Contratos y Adendas para el D.L. 1057 y convenios Modalidades Formativas. Y finalmente, se eliminó una (1) actividad no monitoreada denominada "Elaboración del PDP 2019"
43	Control Interno	Informe	28	Informe	55	Órgano de Control Interno (OCI)	Se está incrementando la meta física de dos (2) actividades monitoreadas , denominadas: "Servicios de control simultáneo" y "Servicios relacionados"; y reduciendo la programación física de una (1) actividad monitoreada , denominada "Servicios de control posterior".
44	Acciones de Procuraduría	Documento	160	Documento	200	Procuraduría Pública (PROC)	Se está incrementando la programación física de todas sus actividades, es decir una (1) actividad monitoreada y las cinco (5) actividades no monitoreadas .

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Presupuesto/ Oficina de Planeamiento y Modernización.

